



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ÁNGELA CATALINA AGUIAR ROJAS
DEMANDADO: WALTER ALEXÁNDER VÁSQUEZ GAVIRIA
RADICACION: 2016-00253-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 01 de octubre de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Se tiene por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la apoderada de la parte actora, obrante a folios del 73 al 76, por medio del cual aporta sustitución de poder, y certificado de entrega expedido por la empresa de correo correspondiente al oficio dirigido a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL.

De acuerdo con lo anterior, se advierte a la apoderada DIANA MARLEN HERNÁNDEZ BARRAGÁN que previo a reconocer la sustitución de poder que solicita a folio 73, la estudiante RAIZA LEHANID CAÑÓN VEGA, debe aportar la certificación expedida por el Director del Consultorio Jurídico de la Universidad, donde manifieste que es estudiante de derecho y se autorice para actuar en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>26</u> del <u>10 8 OCT 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria